



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá, D.C., 12 de diciembre de 2018

Auto Sustanciación No. 971

Expediente: Incidente de desacato **2018-00407**
Accionante: EDWIN OSWALDO RAMÍREZ BONILLA
Accionado: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC Y SECRETARIA
DE EDUCACIÓN DISTRITAL – SED
Asunto: DECLARA CUMPLIMIENTO

Procede el Despacho a resolver sobre el incidente de desacato llevado contra **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ – SED - CLAUDIA PUENTES RIAÑO**.

Al respecto observa el Despacho que el día viernes 23 de noviembre de 2018 la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ – SED allegó memorial en el que manifiesta dar cumplimiento a la orden impartida en el numeral segundo del auto de fecha 13 de noviembre de 2018 dentro de la acción de tutela de la referencia y reiterada en el requerimiento del 19 de noviembre de 2018, consistente en el deber de **NOTIFICAR** la presente acción, a los empleados que en la actualidad desempeñan en provisionalidad el empleo denominado **AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 27 – OPEC 32941** en la Planta Administrativa de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, remitiendo al Despacho la constancia de notificación junto con el listado de los nombres completos, lugar de ubicación del empleo y direcciones de correo electrónico para efectos de notificación de la sentencia que se adopte en el presente trámite de tutela. Para lo cual aportó:

1. Oficio I-2018-78739 del 21 de noviembre de 2018 de la Oficina de Personal remitiendo el listado de los servidores públicos vinculados a la SED por nombramiento provisional que ocupan las vacantes definitivas de los cargos denominados AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 27 – OPEC 32941 y copia de la notificación del correo electrónico del 21 de noviembre de 2018...
2. Copia de la publicación de la acción de tutela No.2018-00407 por correo electrónico enviado el día 22 de noviembre de 2018...

De la manifestación anterior, se observa que efectivamente adjunto al memorial de la SECRETARIA se aportaron conforme lo ordenado por el Despacho el Listado de los empleados en provisionalidad que desempeñan las vacantes del cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 27 – OPEC 32941 junto con su dirección física o de correo electrónico y lugar de ubicación del empleo para su notificación visible a folios 19 y 20; y la constancia de notificación a dichos empleados de la acción de tutela de la referencia la cual se observa a folios 16 al 18.

Así mismo, mediante escrito del 30 de noviembre de 2018, la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL aportó constancia de envío físico a las direcciones de residencia de los señores **JOSE DANIEL PATIÑO HURTADO** - COLEGIO JOSE MARÍA VARGAS VILA (IED), **JANETH RAMÓN BARRIOS** - COLEGIO MANUELA BELTRÁN (IED), y **HECTOR ARTURO CHINCHILLA ALFONSO** - COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA (IED), atendiendo el requerimiento del Despacho a través de auto del 29 de noviembre de 2018.

Por tanto, acorde con el contenido integral del numeral segundo del auto de fecha 13 de noviembre de 2018 dentro de la acción de tutela de la referencia y reiterada en el requerimiento del 19 de noviembre de 2018, se establece que efectivamente la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ – SED - CLAUDIA PUENTES RIAÑO** dio cumplimiento a la orden impartida por el Despacho.

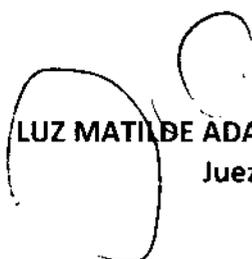
En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR que la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ – SED - CLAUDIA PUNTES RIAÑO**, cumplió la orden impartida en el numeral segundo del auto de fecha 13 de noviembre de 2018 dentro de la acción de tutela de la referencia y reiterada en el requerimiento del 19 de noviembre de 2018 por este Despacho, de conformidad con lo señalado en la parte motiva del presente proveído.

En firme, archívese el expediente del incidente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
Juez

1/8

<p>JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA</p> <p>Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la providencia anterior hoy 13 DIC. 2018 a las 8:00 am.</p> <p> </p> <p>JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN SECRETARIO</p>
